



**PROTOCOLO PARA EL INGRESO,  
PERMANENCIA Y SALIDA DE LAS  
INSTALACIONES DEL  
COLEGIO LA SALLE  
ANTE LAS INCIDENCIAS DE LA  
PANDEMIA COVID-19**

# Índice

	página
Introducción .....	3
Disposiciones generales:	
Principios rectores .....	4
Ámbito de aplicación .....	4
medidas vinculadas al ingreso, permanencia y asistencia .....	4
Medidas de higiene:	
Durante el desarrollo de clases .....	6
Asistencias de estudiantes .....	6
Monitoreo a estudiantes .....	7
Receso .....	7
Atención en los bares .....	8
Salida .....	8
Medidas de prevención y atención:	
Aparición de síntomas durante el desarrollo de clases .....	9
Medidas vinculadas a la formación e información .....	10
Medidas vinculadas a la limpieza e higiene .....	10

## **Introducción**

El siguiente protocolo tiene como finalidad proporcionar prácticas que garanticen la seguridad en la dinámica cotidiana del Colegio La Salle de León, salvaguardando las vidas y siendo un lugar acogedor, saludable e inclusivo para todos.

Contribuyendo en la práctica de las medidas higiénicas, podemos alentar a la comunidad educativa en ser promotores de la prevención y el control del virus en su hogar, escuela y comunidad.

En el presente protocolo se ha tenido en cuenta el documento denominado “Marco Global para la Reapertura de las Escuelas”, emitido por la UNICEF, UNESCO, para el tratamiento y medidas ante la prevención y mitigación de la pandemia COVID-19 y el Protocolo Marco para apertura de escuelas en tiempos de COVID-19 de FENEC.

La pandemia de COVID-19 presenta un riesgo sin precedentes para todos los miembros de nuestra comunidad educativa. La protección y el bienestar de los colaboradores y de los estudiantes es fundamental para nuestro centro. Nuestra convicción cristiana del cuidado y la defensa de la vida nos compromete a garantizar, en la medida de lo posible, que la vuelta a clases presenciales se guíe por el interés superior de los niños y adolescentes.

Actualmente la pandemia del Coronavirus, COVID - 19, azota con fuerza a la humanidad, que se caracteriza por un Síndrome respiratorio agudo.

Es importante apropiarse de este protocolo para su seguridad y la de los demás.

## **Formas de contagio**

- a) Mediante saliva y mucosidad de una persona infectada al toser, estornudar o hablar.
- b) Una persona asintomática (sin síntomas) puede transmitir la enfermedad sin darse cuenta.
- c) Al tocar superficies infectadas o a través de contacto físico como apretón de manos, abrazos o besos.
- d) Compartir materiales de uso personal: cuadernos, libros, dispositivos electrónicos, botellas de agua, alimentos, entre otros.

## **Disposiciones generales**

### **Principios rectores**

La interpretación y aplicación del presente protocolo se regirá por los siguientes principios:

1. Derecho e interés de nuestros estudiantes.
2. Precaución: No adopción de decisiones ni prácticas que se estimen potencialmente riesgosas para la salud.
3. Libertad de asistencia -no obligatoria- mientras se presente la emergencia sanitaria en nuestro país.
4. Progresividad: el retorno a la actividad será paulatino, por etapas y atendiendo a las peculiaridades de nuestro centro educativo.
5. Compatibilidad con los objetivos sanitarios, individual y socialmente considerados.
6. Complementariedad: las disposiciones de este protocolo son adaptadas a las necesidades y características de nuestra comunidad educativa.

### **Disposiciones institucionales**

Ante la necesidad de reanudar las clases presenciales, el Colegio La Salle de León, ha invertido en los siguientes recursos:

1. Alcohol en gel y líquido en las diferentes instalaciones de la obra educativa (recepción y aulas de clase), así como jabón líquido para el lavado de manos y papel para secado de las manos (en servicios sanitarios y bebederos).
2. Implementación de pediluvios en las entradas del Colegio.
3. Adquisición de termómetros láser.
4. Adquisición de oasis de agua potable.
5. Mascarillas para el personal docente y administrativo.

### **Medidas reglamentarias vinculadas al ingreso, permanencia y asistencia**

El Consejo de Dirección del Colegio La Salle, coordinará el ingreso de los estudiantes con la colaboración del personal del Colegio.

A continuación, se detalla la forma en la que los estudiantes y personal del colegio, harán el ingreso, desarrollo de labores y egreso de las instalaciones.

#### **1. Ingreso al centro**

Los primeros en ingresar al centro educativo serán los miembros del personal en los siguientes horarios:

<b>Hora de inicio de labores</b>	<b>Personal</b>	<b>Ingreso peatonal</b>
<b>6:00 a.m.</b>	Servicios generales	Portón principal
<b>6:45 a.m.</b>	Docentes de primaria	Portón principal
<b>7:00 a.m.</b>	Administrativos	Portón principal
<b>12:45 p.m.</b>	Docentes de secundaria	Puerta de recepción

Si alguien del personal abandona las instalaciones, su reingreso será por la puerta de recepción, de igual manera lo realizarán quienes visiten el colegio para efectuar pagos u otros trámites correspondientes.

Siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación:

- a) Verificación de síntomas relacionados al COVID-19. Si se presenta algún síntoma no podrá ingresar.
  - a. Medición de temperatura corporal. Si es superior a 37° no podrá ingresar a las instalaciones.
- b) Uso obligatorio de mascarilla durante su permanencia en el colegio.
- c) Sanitización del calzado en la alfombra con amonio ubicada en el umbral de ingreso.
- d) Aplicación de alcohol en gel o líquido en las manos.
- e) Se rociará con alcohol líquido en el equipaje de cada persona.
- f) Conservar en todo momento el distanciamiento social, evitando grupos y aglomeraciones.

Los estudiantes ingresarán por el portón indicado en los siguientes horarios:

<b>Día</b>	<b>Hora de ingreso</b>	<b>Portón</b>	<b>Grupo</b>
<b>Lunes a viernes</b>	6:40 a.m. a 7:15 a.m.	Gimnasio	Primero a Quinto - Grupo 1 y Grupo 2 - en semanas alternas.
	12:30 p.m. a 1:00 p.m.	Gimnasio	6tos, 9no, 10mo, y 11mo - Grupo 1 y Grupo 2 - en semanas alternas.

<b>Lunes a viernes</b>	12:30 p.m. a 1:00 p.m	Principal	7mos y 8vos - Grupo 1 y Grupo 2 - en semanas alternas.
----------------------------	--------------------------	-----------	---

Medidas de higiene de los estudiantes al ingreso y durante su permanencia en el centro educativo:

- a) Al ingresar al colegio deberá ubicarse en la hilera correspondiente, guardando la distancia, evitando la formación de grupos. Respetando la debida señalización.
- b) Verificación de síntomas relacionados al COVID-19. Si se presenta algún síntoma no podrá ingresar.
  - a. Medición de temperatura corporal. Si es menor a 37° podrá ingresar a sus actividades escolares.
- c) Uso obligatorio de mascarilla durante el ingreso y permanencia en el colegio. Portar al menos una mascarilla adicional por cualquier inconveniente.
- d) Sanitización del calzado en la alfombra con amonio, ubicada en el portón de entrada y limpiarlo debidamente.
- e) Aplicación de alcohol en gel o líquido en sus manos, para que las froten de manera que queden bien limpias.
- f) Se rociará con alcohol las mochilas de manera que queden sanitizadas.
- g) Pasará cada uno a sus respectivas aulas con su docente.
- h) Conservar en todo momento el distanciamiento social (dos metros entre una persona y otra). No realizar aglomeraciones, grupos o reuniones para socializar.

Una vez que el estudiante ingrese al colegio, deberá ocupar el lugar correspondiente en el aula de clase en su silla debidamente asignada de manera que se respete la distancia de 1.5 m entre un asiento y otro.

Cada grupo de clase estará distribuido con un máximo de 25 (veinticinco) estudiantes en cada salón de clase. El horario establecido para cada jornada educativa de primaria y secundaria será de cuatro horas y media.

Los estudiantes deberán portar su botella para agua. Los bebederos solo se usarán para llenar las botellas y para el lavado de manos.

Ningún padre de familia u otra persona que no sea del personal podrá ingresar a las aulas del colegio, salvo aquellos que estén debidamente autorizados por Subdirección o Gestión de Convivencia.

## **2. Durante el desarrollo de clase**

- Orientar al inicio de cada jornada las técnicas de lavado de manos, cómo cubrirse la boca al momento de toser o estornudar, evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- Aplicar alcohol en gel en las manos al salir y volver a entrar al salón.
- Mantener activos los abanicos, así como las persianas y puertas abiertas para facilitar la ventilación del salón.
- Respetar las distancias establecidas por la OMS, tanto estudiantes y colaboradores de manera que contribuyan a su salud y seguridad.
- No estructurar subgrupos de clases, solamente trabajos de forma individual.
- Mantenerse en sus salones de clases o espacios asignados por el docente, evitando salidas o visitas innecesarias a otros locales.

### **a. Asistencia de estudiantes**

El Gestor de Convivencia llevará el control de asistencia diaria, al iniciar la jornada escolar, luego informará a subdirección los datos correspondientes. Los estudiantes que estén con ausencia justificada deberán ser reportados a los docentes en tiempo y forma.

### **b. Monitoreo a estudiantes ausentes**

El Colegio La Salle dará seguimiento vía telefónica o mediante las plataformas digitales, a la cual accede el estudiante o encargado, para conocer su situación de salud u otra dificultad que le impida estar presentes en su salón de clase.

### **c. En el receso**

Los recesos entre los diferentes grupos serán escalonados, según horario de entrada.

- a) Garantizar la merienda de su apoderado, cada padre de familia deberá facilitar la merienda de su hijo/a desde casa, para evitar que manipule dinero y de esta manera contribuir a la higiene y seguridad de los alimentos que el estudiante va a ingerir.
- b) Portar su botella de agua, no tomar agua directamente de los grifos (llave). Los bebederos serán exclusivamente para el lavado de manos y el llenado de la botella.
- c) Fomentar el distanciamiento social. Durante el receso no habrá juegos en los patios para evitar contacto entre estudiantes y con otras superficies.
- d) Realizar la merienda dentro del salón de clase, para tener mayor control de los estudiantes y actividades por grupo. Luego saldrán ordenadamente a realizar lavado de manos, siguiendo la orientación de cada docente, evitando aglomeraciones.

- e) Practicar lavado de manos antes y después del receso y después de hacer uso de los servicios higiénicos, siguiendo las técnicas adecuadas orientadas por la OMS (ver los afiches ubicados en baños y bebederos).
- f) Ingresar nuevamente al aula de forma ordenada, respetando el distanciamiento entre ellos y siguiendo las orientaciones del docente.

**d. Atención en los bares**

Los bares ubicados en los diferentes espacios del colegio brindarán su servicio, atendiendo las medidas sanitarias implementadas por el MINSA y un protocolo propio que garanticen las medidas de higiene necesarias, así como la seguridad de los alimentos que ofrezcan a la comunidad educativa. El personal encargado en la venta de los productos alimenticios, deberá poner en práctica estas medidas tales como:

- a) Usar mascarillas, desde que ingresen al colegio y gorros en el cabello.
- b) Ubicar sus productos en diferentes espacios del colegio, debidamente autorizado con señalamientos que garanticen el espacio adecuado entre los estudiantes, evitando la aglomeración.
- c) Desinfectar adecuadamente con cloruro de sodio u otra sustancia que sea útil para sanitizar sus productos empacados y envasados, así también las monedas y billetes.
- d) Mantener en bolsas individuales y bien tapados aquellos alimentos como reposterías y frutas de manera que sean seguros para el consumo de todos.
- e) Revisar constantemente los productos, evitando intoxicación por el vencimiento de los mismos.
- f) Garantizar la limpieza del espacio asignado y los utensilios, que utilizó antes, durante y después de la venta de los productos alimenticios.

**3. Salida**

Los responsables de los estudiantes deben ser puntuales a la hora de retirar a sus apoderados de las instalaciones del colegio, para evitar algún tipo de contagio, guardando el distanciamiento y el uso de mascarillas.

Al finalizar la jornada educativa, se orientará la salida de la siguiente manera:

Hora	Grado	Portón de salida
	Segundos y Terceros	Portón Principal



<b>11:10 a.m – 11:20 a.m</b>	Cuarto Quinto	Portón Oeste
	Primero	Portón del Parquecito
	Transporte	Gimnasio
<b>5:10 p.m - 5: 20 p.m</b>	Sexto Séptimo Octavo	Portón Principal
	Noveno Décimo Undécimo	Portón Oeste
	Transporte	Gimnasio

### Medidas de prevención y actuación

#### Aparición de síntomas durante el desarrollo de clases

Cualquier síntoma relacionado al Covid – 19, que se presente a un estudiantes o personal del colegio (fiebre, dolor de cabeza, tos, dificultad al respirar, dolor muscular, dolor de garganta, pérdida de olfato o del gusto) se procederá de la siguiente manera:

#### a) En caso de un estudiante

- El docente notificará a Gestión de Convivencia, evitando causar alarma u otra situación que atemorice al niño o al resto de los estudiantes.
- El Gestor de Convivencia trasladará al estudiante al aula de espera, que estará debidamente ventilada, hasta que el responsable se presente a las instalaciones del centro.
- El Gestor de Convivencia informará inmediatamente al responsable del estudiante de su situación de salud.
- Se autorizará la salida del estudiante y se entregará al responsable, debidamente identificado, para que sea atendido en una unidad de salud.
- El encargado del estudiante enviará al correo institucional del Gestor de Convivencia, la constancia médica con la orden de reposo para justificar los días que estará ausente. Si el estudiante está siendo tratado en casa, el

responsable enviará por escrito, mediante el correo institucional, una nota sobre el estado de salud del mismo y los días que estará ausente.

- El estudiante ausente, debidamente justificado por Subdirección o Gestión de Convivencia, tendrá acceso a las clases que se recibirá durante la jornada escolar, mediante videos compartidos en la plataforma Santillana Compartir (en el caso de primaria) Classroom (en el caso de secundaria) de manera asíncrona.

**b) En caso del personal**

- Se debe trasladar al aula de espera e informar a su familiar más cercano para que en compañía de él sea trasladado y atendido en su Clínica Previsional o médico particular.
- Enviar constancia de reposo a administración, para justificar debidamente los días que amerite su reposo.

**Medidas vinculadas a la formación e información**

**1. Información a la comunidad educativa**

Se desarrollarán actividades informativas con los estudiantes en los diferentes niveles de la educación atendiendo los siguientes aspectos:

- a. Información sobre la infección por el nuevo coronavirus SARS - CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19 y los síntomas frecuentes.
- b. Medidas básicas de prevención de la infección como el distanciamiento social, uso de mascarillas, lavado de manos, higiene respiratoria, ventilación, limpieza, desinfección del local, de materiales y de los dispositivos de uso cotidiano.
- c. Procedimiento en caso de sospecha de infección por COVID-19 en el centro educativo.
- d. Difusión de las condiciones que fortalecen el bienestar y cuidado emocional en este contexto.

**Medidas vinculadas a la limpieza e higiene**

1. Limpieza de salones con desinfectante (sillas, piso, persianas, puertas, barandas, lavamanos, servicios higiénicos, entre otros) en entrada y salida de la jornada escolar.
2. Informar de inmediato a través de correo u otro medio a las autoridades del Colegio La Salle, cualquier situación que se presente durante la jornada, para brindar la asistencia y dar solución a lo presentado.

**Medidas de atención psicoemocional**

Nuestra institución educativa brindará el abordaje psicoemocional según la problemática presentada por nuestros estudiantes al sufrir el impacto psicológico negativo producido por el miedo, ansiedad, estigma social y/o discriminación, tener miembros de la familia en aislamiento, duelo. Este abordaje está contemplado de manera específica en el Protocolo de atención psicológica COVID 19.

**Consecuencias ante el incumplimiento de este protocolo.**

- a) El incumplimiento de estas medidas se considerará como una falta grave. La comunidad educativa será garante del acatamiento de esta disposición.
- b) El estudiante que durante su permanencia en el colegio hace caso omiso a las medidas antes mencionadas, será reportado a Gestión de Convivencia, para su debido proceso.
- c) En el caso de que los trabajadores del colegio hagan caso omiso de las medidas establecidas en este protocolo, se le realizará llamada de atención por escrito.